

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11581 REHABILITACIONES SANTA MARÍA LA REAL, SOCIEDAD LIMITADA**

Convocatoria Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo de dos de los tres administradores mancomunados de esta entidad, se convoca a los señores socios, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Sevilla, avenida de la República Argentina, número 37, primero "D", el próximo día 28 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, con asistencia de notario y con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la Propuesta de Aplicación del Resultado, y de la gestión social del Consejo de Administración de esta entidad, correspondiente todo ello al ejercicio económico iniciado el 01/01/2011 y cerrado a 31/12/2011.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la Propuesta de Aplicación del Resultado, y de la gestión social del Consejo de Administración de esta entidad, correspondiente todo ello al ejercicio económico iniciado el 01/01/2012 y cerrado a 31/12/2012.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la Propuesta de Aplicación del Resultado, y de la gestión social del Consejo de Administración de esta entidad, correspondiente todo ello al ejercicio económico iniciado el 01/01/2013 y cerrado a 31/12/2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la Propuesta de Aplicación del Resultado, y de la gestión social del Consejo de Administración de esta entidad, correspondiente todo ello al ejercicio económico iniciado el 01/01/2014 y cerrado a 31/12/2014.

Quinto.- Acordar sobre la venta del inmueble sito en Sevilla, calle San Vicente, n.º 69, propiedad de esta entidad, que se corresponde con la finca registral n.º 678 del Registro de la Propiedad n.º 10 de los de Sevilla.

Sexto.- Acordar sobre la persona o personas que hayan de suscribir y firmar el correspondiente documento de venta, y cualesquiera otros fueran necesarios hasta su total formalización.

Séptimo.- Acordar sobre la persona o personas que hayan de comparecer ante Notario, al objeto de elevar a público los acuerdos adoptados y facultades que se le confieran.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

A continuación, se procederá a la redacción y lectura del acta, para su aprobación.

Se hace constar que los socios tienen a su disposición en el domicilio social de esta Entidad, los documentos e informes correspondientes de todos y cada uno de los asuntos a tratar en las Juntas Generales, pudiendo solicitar su envío gratuito.

En Sevilla, 4 de diciembre de 2015.- Los Administradores mancomunados: José María Tejedor Cabrera y Jesús Ismael Tejedor Cabrera.

ID: A150053717-1